



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"  
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RES. DECECO N° 1071-22

Salta, 15 NOV 2022  
Expte. N° 6807/22

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 489/22 por la cual se aprueba la convocatoria de inscripción de interesados para la cobertura de **10 (diez) becas de formación para desempeñarse como AUXILIAR ESTUDIANTIL** en el marco del "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2012-2025", y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la citada resolución se prevé el cronograma de inscripción para los cargos de Auxiliares Estudiantiles que cumplirán funciones docentes durante el CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025 de esta Unidad Académica.

Que mediante nota obrante a fs. 127 del expediente de referencia, el Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias Económicas (CEUCE), solicita prórroga en la fecha de inscripción para los cargos nombrados en párrafo anterior.

Que no existen impedimentos para acceder al pedido solicitado dado que redundará en beneficio de los estudiantes que no lograron cumplimentar a la fecha los requisitos exigidos para la inscripción, como ser el Certificado de Actividades Aprobadas y No aprobadas, que se gestiona a través del Sistema SIU Guaraní.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR** la fecha de cierre de inscripción para cubrir **10 (diez) becas de formación para desempeñarse como AUXILIAR ESTUDIANTIL** en el marco del "CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2012-2025" en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, la que quedará establecida de la siguiente manera:

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 17 de Noviembre, a hr. 15,00.**

**ARTICULO 2°: Hágase saber** al Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias Económicas (CEUCE) y demás interesados para su conocimiento y demás efectos.

ahl



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa